



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)  
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

**Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)**

**HACE SABER**

**Primero.-** Que por la Resolución de Alcaldía nº 504 de fecha 12/09/2024 se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

**ASUNTO:** CORRECCIÓN de errores de la Resolución de Alcaldía nº 486, de 9 de septiembre, por la que se convoca Concurso de méritos para la provisión de una **Plaza de Jardinero/a** en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Lantejuela correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Lantejuela.

Por Resolución de Alcaldía número 486/2024 de 9 de septiembre se aprobaron las bases del proceso selectivo para provisión mediante concurso de méritos de una plaza de **Jardinero/a** en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Lantejuela correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Lantejuela.

Advertido errores en el texto en el **Resuelve primero de la Resolución:**

- Punto 3 apartado h)**
- Punto 4.5 apartado g)**
- ANEXO I; solicitud**

y considerando lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, donde se establece que:

“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y en virtud de las atribuciones que se me confieren legalmente en la materia RESUELVO:

**Primero.-** Corregir los errores materiales detectados en la resolución de Alcaldía nº 486/2024 de fecha 9 de septiembre, en los siguientes términos:

**Donde dice en el Resuelve primero**

**3. Requisitos de las personas aspirantes.**

- h) Estar en posesión del carnet de conducir tipo A y tipo B.

**Debe decir:**

**3. Requisitos de las personas aspirantes.**

- h) Estar en posesión del carnet de conducir tipo A1 y tipo B.

Código Seguro de Verificación	IV7UYW72OBM4QTMCFVXOQYWOE	Fecha	12/09/2024 13:05:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN LORA MARTÍN (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UYW72OBM4QTMCFVXOQYWOE	Página	1/4





**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)  
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

**Donde dice en el Resuelve primero**

4.5. Documentos a acompañar en las solicitudes:

g. Copia carnet de conducir tipo A y tipo B.

**Debe decir:**

g. Copia carnet de conducir tipo A1 y tipo B.

**Donde dice en el Resuelve primero**

**ANEXO I. SOLICITUD**

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre y Apellidos		DNI
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Correo electrónico
MEDIO DE NOTIFICACIÓN		
<input type="checkbox"/> Notificación electrónica.		<input type="checkbox"/> Notificación postal.
OBJETO DE LA SOLICITUD		
<p><b>PRIMERO.</b> Que vista la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. _____, de fecha _____, para cubrir, mediante concurso, una plaza de _____, para personal laboral fijo del Ayuntamiento de Lantejuela, dentro del proceso extraordinario de estabilización o consolidación de empleo temporal derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Que reúno todas y cada una de los requisitos exigidos en la Base Tercera referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de la instancia.</p> <p><b>TERCERO.</b> Que declara conocer las bases de la convocatoria relativas al proceso de selección del referido personal.</p> <p>Por todo lo cual, <b>SOLICITO</b> que, admita la presente instancia para participar en las pruebas de selección de personal referenciada y declaro bajo mi responsabilidad ser citados los datos que se consignan.</p>		
DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con una x donde corresponda)		
<input type="checkbox"/>	Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o de cualquier otro documento acreditativo de la nacionalidad.	
<input type="checkbox"/>	Titulación exigida o justificante de haber abonado la tasa por los derechos para su expedición junto con el certificado acreditativo de haber finalizado los estudios correspondientes.	
<input type="checkbox"/>	Certificado(s) de la administración o entidad competente en la que se haya desarrollado el trabajo.	
<input type="checkbox"/>	Copia de los documentos justificativos de los méritos baremables en el Concurso de méritos referidos a la formación.	
<input type="checkbox"/>	Informe de Vida Laboral actualizado.	
<input type="checkbox"/>	Carné de usuario/a profesional de productos fitosanitarios: Nivel Cualificado.	
<input type="checkbox"/>	Carnet de conducir tipo A y tipo B.	

**FECHA Y FIRMA**

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro de Verificación	IV7UYW72OBM4QTMCFVXOQYWQE	Fecha	12/09/2024 13:05:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN LORA MARTÍN (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UYW72OBM4QTMCFVXOQYWQE	Página	2/4





**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)  
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.  
En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.024.  
  
El/La Solicitante

**AVISO LEGAL**

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, El Ayuntamiento de Lantejuela le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte del Ayuntamiento de Lantejuela de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en el Ayuntamiento de Lantejuela y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita al Ayuntamiento de Lantejuela.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

**Debe decir**

**ANEXO I. SOLICITUD**

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre y Apellidos		DNI
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Correo electrónico
MEDIO DE NOTIFICACIÓN		
<input type="checkbox"/> Notificación electrónica.		<input type="checkbox"/> Notificación postal.
OBJETO DE LA SOLICITUD		
<p><b>PRIMERO.</b> Que vista la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. _____, de fecha _____, para cubrir, mediante concurso, una plaza de _____, para personal laboral fijo del Ayuntamiento de Lantejuela, dentro del proceso extraordinario de estabilización o consolidación de empleo temporal derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Que reúno todas y cada una de los requisitos exigidos en la Base Tercera referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de la instancia.</p> <p><b>TERCERO.</b> Que declara conocer las bases de la convocatoria relativas al proceso de selección del referido personal.</p> <p>Por todo lo cual, <b>SOLICITO</b> que, admita la presente instancia para participar en las pruebas de selección de personal referenciada y declaro bajo mi responsabilidad ser citados los datos que se consignan.</p>		
DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con una x donde corresponda)		
<input type="checkbox"/>	Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o de cualquier otro documento acreditativo de la nacionalidad.	
<input type="checkbox"/>	Titulación exigida o justificante de haber abonado la tasa por los derechos para su expedición junto con el certificado acreditativo de haber finalizado los estudios correspondientes.	

Código Seguro de Verificación	IV7UYW72OBM4QTMCFVXOQYWQE	Fecha	12/09/2024 13:05:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN LORA MARTÍN (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UYW72OBM4QTMCFVXOQYWQE	Página	3/4





**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)  
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

	Certificado(s) de la administración o entidad competente en la que se haya desarrollado el trabajo.
	Copia de los documentos justificativos de los méritos baremables en el Concurso de méritos referidos a la formación.
	Informe de Vida Laboral actualizado.
	Carné de usuario/a profesional de productos fitosanitarios: Nivel Cualificado.
	Carnet de conducir tipo A1 y tipo B.

**FECHA Y FIRMA**

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.024.

El/La Solicitante

**AVISO LEGAL**

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, El Ayuntamiento de Lantejuela le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte del Ayuntamiento de Lantejuela de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en el Ayuntamiento de Lantejuela y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita al Ayuntamiento de Lantejuela.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

**Segundo.-** Publicar esta corrección en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

**Tercero.-** El plazo de presentación de solicitudes para la participación en el procedimiento comenzará a partir del día siguiente de la publicación de esta corrección en el Boletín Oficial de Estado y durante un plazo de 20 días.

**Segundo.-** Lo que se hace público para general conocimiento.

**El Alcalde**

Código Seguro de Verificación	IV7UYW72OBM4QTMCFVXOQYWQE	Fecha	12/09/2024 13:05:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN LORA MARTÍN (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UYW72OBM4QTMCFVXOQYWQE	Página	4/4

